



PROCEDIMIENTO CONTROLAR PROCESO Y LEGALIDAD DEL REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DUI A PRIVADOS DE LIBERTAD (MENOS DE 10 PERSONAS)

Registro Nacional de las Personas Naturales
Dirección de Identificación Ciudadana
Unidad de Supervisión y Control

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre y Apellido: Juan Carlos Villalta

Firma:

Cargo: Colaborador Jurídico de la Dirección de Identificación Ciudadana

Fecha: 01 de oct 2014

DOCUMENTO REVISADO POR:

Nombre y Apellido: Lic. Francisco Edgardo Flores Rodríguez

Firma:

Cargo: Coordinador de Unidad de Supervisión y Control

Fecha: 01 de oct 2014

DOCUMENTO REVISADO POR ASEGURAMIENTO DE CALIDAD:

Nombre y Apellido: Ing. José Ricardo Avendaño Castañeda

Firma:

Cargo: Director de Aseguramiento de Calidad (Ad Honorem)

Fecha: 01 de oct 2014

DOCUMENTO APROBADO POR DIRECCION:

Nombre y Apellido: Lic. Delmy Lorena Barrios

Firma:

Cargo: Director de Identificación Ciudadana

Fecha: 01 de oct 2014

DOCUMENTO APROBADO POR PRESIDENCIA:

Nombre y Apellido: Lic. María Margarita Velado Puentes

Firma:

Cargo: Registradora Nacional de las Personas Naturales

Fecha: 26 de feb 2015

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

1. **Objetivo:**
2. **Alcance de aplicación:**
3. **Otros documentos de referencia:**
4. **Definiciones:**
5. **Responsabilidades:**
6. **Actividades del Proceso:**
7. **Anexos o formularios:**
8. **Modificaciones del documento:**

**REGISTRO NACIONAL DE LAS
PERSONAS NATURALES - RNP**

COPIA CONTROLADA No. _____

FECHA _____

1. OBJETIVO:

Establecer los criterios y conocimientos necesarios para asegurar el trabajo y controlar el proceso y legalidad del registro, emisión y entrega del DUI a privados de libertad (menos de 10 personas).

2. ALCANCE DE APLICACIÓN:

Aplica a todas las solicitudes de la Dirección General de Centros Penales o un centro penal determinado para la emisión de Documentos Únicos de Identidad para 10 o menos privados de libertad. La coordinación deberá hacerse entre el Delegado del Centro de Servicio, el Centro Penal solicitante, la empresa Mühlbauer y la Dirección de Identificación Ciudadana.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y DATOS REQUERIDOS:

- ✓ D: Registros de datos del ciudadano en sistema
- ✓ D: Reimpresión de DUI
- ✓ D: Trámite aprobado
- ✓ D: Trámite verificado
- ✓ Instructivo del Delegado RNPN
- ✓ Leyes y normativas vigentes aplicables al proceso
- ✓ O: Documentos verificados
- ✓ O: DUI entregado
- ✓ O: DUI impreso

4. DEFINICIONES:

- ✓ D: Dato que puede ser verbal, digital, entre otros.
- ✓ DIC: Dirección de Identificación Ciudadana
- ✓ I.: Instructivo
- ✓ O: Objeto tangible que puede ser un documento, formulario, informe, entre otros.
- ✓ RNPN: Registro Natural de las Personas Naturales
- ✓ SDMS: Base de datos de los expedientes digitales
- ✓ USC: Unidad de Supervisión y Control

5. RESPONSABILIDADES:

Delegado de Centros de Servicio - Unidad de Supervisión y Control

- ✓ Verificar legalidad de los documentos a privados de libertad
- ✓ Definir logística de proceso de emisión
- ✓ Recibir al ciudadano encargado y verificar si cumple con requisitos de ley
- ✓ Elaborar informes.

Director del Centro Penal

- ✓ Definir logística de proceso de emisión

Operador Mühlbauer

- ✓ Enrolar ciudadano
- ✓ Imprimir documento
- ✓ Entregar documento al ciudadano.

6. ACTIVIDADES DEL PROCESO:

6.1. CONTROLAR PROCESO Y LEGALIDAD DEL REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DUI A PRIVADOS DE LIBERTAD (MENOS DE 10 PERSONAS)

N°	Responsable	Actividad	Evidencia
1.	Delegado de Centros de Servicio _ Unidad de Supervisión y Control	<p>Verificar legalidad de los documentos a privados de libertad: se revisa que estén completos los requisitos.</p> <p>Si no cumple con los requisitos de ley se comunica al Centro Penal para que subsane.</p> <p>El Centro Penal envía los requisitos a las instalaciones del centro de servicio con el objetivo de garantizar la eficacia de la emisión del DUI.</p>	<p>O: Trámite observado</p> <p>D: Trámite verificado</p>
2.	Delegado de Centros de Servicio - Unidad de Supervisión y Control y Director del Centro Penal	<p>Definir logística de proceso de emisión:</p> <p>Es coordinar con la Dirección de Centros Penales la fecha, hora y centro de servicio para la emisión del DUI</p>	<p>O: Oficio</p>
3.	Delegado de Centros de Servicio - Unidad de Supervisión y Control	<p>Recibir al ciudadano encargado y verificar si cumple con requisitos de ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es corroborar que los documentos presentados cumplan los requisitos de ley. - En caso de ser necesario suspende el trámite. - Se firma acta de testigos a su presencia 	<p>O: Acta de suspensión de trámite</p> <p>O: Formulario de recurso de revocatoria</p> <p>O: Expediente</p> <p>D: Trámite aprobado</p> <p>D: Reimpresión de DUI</p> <p>O: Documentos verificados</p>

N°	Responsable	Actividad	Evidencia
4.	Operador Mühlbauer	<p>Enrolar al ciudadano:</p> <p>Ingresa al sistema, selecciona el trámite que va a realizar, llena la razón de aplicación y sella el recibo. Toma las huellas del ciudadano.</p> <p>Ingresa la información del Recibo de pago.</p> <p>Ingresa la información de Datos Demográficos.</p> <p>Busca partida de nacimiento en el sistema.</p> <p>Escanea de partida de nacimiento.</p> <p>Digita la información de la partida de nacimiento.</p> <p>Escanear todos los documentos que respalden el trámite, comenzando con el recibo de pago.</p> <p>Toma la fotografía al ciudadano.</p> <p>Registra firma del ciudadano.</p> <p>Imprime Solicitud de Trámite.</p> <p>Entrega solicitud de trámite al ciudadano para que la revise y firme.</p> <p>Si se detecta algún error de hace la modificación y se vuelve a imprimir.</p> <p>Escanea Solicitud Trámite firmada.</p> <p>Finaliza el proceso en el sistema con la opción "producir".</p>	<p>D: Registros de datos del ciudadano en sistema</p> <p>O: Duda legal o del proceso</p>
5.	Operador Mühlbauer	Imprimir documentos: generar DUI y verifican las huellas y calidad del documento.	O: DUI impreso
6.	Operador Mühlbauer	Se entrega DUI a privado de libertad	<p>O: DUI entregado</p> <p>O: DUI observado</p>
7.	Delegado de Centros de Servicio _ Unidad de Supervisión y Control	<p>Elaborar informes:</p> <p>Se elabora un informe con los detalles de la jornada y la cantidad de DUI emitidos, se le envía a la DIC</p>	O: Informe de Privados de Libertad

7. ANEXOS O FORMULARIOS:

- ✓ D: Duda legal o del proceso
- ✓ O: DUI observado
- ✓ O: Requisitos DUI privados de libertad más de 10 personas

1. PRIMERA VEZ POR EJEMPLO:

Para todos los trámites de emisión de DUI a privados de libertad de primera vez y cuando sea necesario o posible, se deberán presentar copia de DUI de dos testigos, quienes se presentaran previamente para firmar el acta de testigos

- ♦ Si es menor de 20 años el solicitante podrá hacerse acompañar de alguno de sus padres, caso contrario podrá hacerse acompañar de dos testigos quienes deberán identificarse con su respectivo DUI.
- ♦ Partida de nacimiento original, no mayor de un año de la fecha de solicitud.

No será necesaria la concurrencia de alguno de los padres o testigos si el solicitante presentare alguno de los siguientes documentos:

- ♦ Carné de minoridad
- ♦ Pasaporte
- ♦ Licencia de conducir
- ♦ Cédula de identidad personal (si tuviere)
- ♦ Carné electoral (si tuviere)

Si la solicitud del DUI es realizada por medio de una partida de nacimiento cuyo asentamiento sea a través de una partida subsidiaria deberá presentar:

- a) Vía notarial: certificación de las diligencias subsidiarias del estado familiar de nacimiento, testimonio de la escritura pública, partida de nacimiento de los padres o hermanos o hijos y documentación que compruebe que es salvadoreño.
- b) Vía judicial: certificación de la sentencia que establece el estado familiar de nacimiento, partida de nacimiento de los padres o hermanos o hijos y documentación que compruebe que es salvadoreño.

Si la solicitud del DUI es realizada por un ciudadano que ha obtenido su nacionalidad por naturalización o nacimiento (Art. 90 Cn) deberá presentar acta o resolución que acredita tal condición.

2. RENOVACIÓN, POR EJEMPLO:

Deberá presentar los documentos que respalden lo solicitado.

- ♦ Recibo de DUI cancelado en cualquier banco del sistema
- ♦ Si el trámite a realizar esta respaldado por una partida subsidiaria deberá presentar la Partida de nacimiento.
- ♦ DUI a renovar (si lo posee)
- ♦ Si se va a hacer alguna modificación se deben de presentar los documentos mencionados en el apartado "modificación"

3. MODIFICACIÓN, POR EJEMPLO:

Deberá presentar los documentos que respalden la modificación solicitada.

Por matrimonio:

- ♦ Recibo de DUI cancelado en cualquier banco del sistema

- ♦ DUI a modificar
- ♦ Partida de nacimiento debidamente marginada con el estado familiar adquirido o Partida de matrimonio

Por divorcio:

- ♦ Recibo de DUI cancelado en cualquier banco del sistema
- ♦ DUI a modificar
- ♦ Partida de nacimiento marginada con estado familiar adquirido o Partida de divorcio

Por profesión:

- ♦ Recibo de DUI cancelado en cualquier banco del sistema
- ♦ DUI a modificar
- ♦ Título que acredita grado académico, o autorización que acredite el ejercicio de la profesión.

Por cambio de apellido:

- ♦ Recibo de DUI cancelado en cualquier banco del sistema
- ♦ DUI a modificar
- ♦ Partida de nacimiento con la marginación respectiva

4. RECTIFICACIONES:

- ♦ DUI a rectificar por error u omisión en algún dato.

5. REIMPRESIÓN POR MALA CALIDAD:

- ♦ DUI defectuoso.

8. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO:

Revisión nro.	Modificaciones	FUR

ANEXO

EJEMPLO DE OFICIO

ANEXO

EJEMPLO DE OFICIO EN EL QUE

SE DEFINE FECHA Y HORA

PARA LA JORNADA

ANEXO

EJEMPLO DE EXPEDIENTE

ANEXO

**FORMULARIO DE RECURSO
DE REVOCATORIA**

ANEXO

**EJEMPLO DE ACTA DE
SUSPENSIÓN DE TRÁMITE**

ANEXO

EJEMPLO DE INFORME DE

PRIVADOS DE LIBERTAD

ANEXO

EJEMPLO DE SOLICITUD

DE EMISION DE DUI

ANEXO

**EJEMPLO DE REGISTRO DE DATOS
DEL CIUDADANO EN EL SISTEMA**